

NOTA TÉCNICA DE DEFINICIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO DEL PALN.

Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo e intercambio de información, con el propósito de analizar e identificar el **Problema Público** que atiende el **Programa de Adquisición de Leche Nacional (PALN)**, siendo la última de fecha el día 10 de agosto del año 2018, en la cual participó el personal de la **Dirección General de Análisis y Prospectiva (DGAP)**, la **Dirección General de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (DGEMPS)**, **así como personal de Liconsa S.A. de C.V.** (se anexa minuta de Reunión del día 10 de agosto del 2018).

Mediante oficio con número **DFP/SPE/MALM/ 3471 /2018**, de fecha 16 de agosto de 2018, el **Lic. Marco Antonio Loaiza Montaña, Director de Finanzas y Planeación en Liconsa, S.A. de C.V.**, solicita al titular de la **Dirección de Producción**, el **Lic. Octavio Omar Aguirre López**, el cumplimiento de los acuerdos planteados de la **Clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora** (se anexa oficio DFP/SPE/MALM/ 3471 /2018).

El **Lic. Octavio Omar Aguirre López, Director de Producción en Liconsa S.A. de C.V.**, comunica mediante oficio número **DP/OOAL/1724/2018**, de fecha 21 de agosto de 2018, emitido al **Lic. Marco Antonio Loaiza Montaña, Director de Finanzas y Planeación en Liconsa, S.A. de C.V.**, la **problemática que atiende el Programa B004**, derivado de lo abordado en la Reunión del 10 de agosto y del análisis, la Dirección de Producción manifestó su conformidad con el problema que atiende el PALN (se anexa oficio DP/OOAL/1724/2018).

Con oficio **DFP/SPE/MALM/3545/2018**, suscrito por el **Lic. Marco Antonio Loaiza Montaña, Director de Finanzas y Planeación en Liconsa, S.A. de C.V.**, dirigido al **Lic. Edgar Ramírez Medina, Director General de Análisis y Prospectiva en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)**, se hizo del conocimiento la definición del **Problema Público del Programa de Adquisición de Leche Nacional (PALN)**, con base a la **propuesta presentada por el personal de la Dirección General de Análisis y**

Prospectiva en la Secretaría de Desarrollo Social, así como personal de la Dirección de Producción en Liconsa S.A. de C.V. (se anexa oficio DFP/SPE/MALM/3545/2018).

Derivado de lo que antecede, el día 07 de septiembre del 2018, se recibió un correo electrónico pronunciado por del **Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional de la SEDESOL, Lic. Williams Peralta Lazo**, en el que observa el cumplimiento al **100% del Aspecto Susceptible de Mejora ASM “Identificar el problema público que atiende el Programa con base en la Nota Conceptual”** (se anexa copia simple del mencionado correo).



Tema:	Ruta Crítica del cumplimiento de ASM del Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V. para el reporte de septiembre de 2018.
Lugar:	Sala Cantera del piso 7 de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, Av. Paseo de la Reforma No. 116. Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc
Fecha y hora:	30 de julio de 2018, 17:30 - 18:00 horas

Convocados		
Nombre	Cargo	Dependencia
Raúl Cardoso Flandes	Jefe de Departamento de Evaluación de la Planeación	Liconsa, S.A. de C.V.
Lizeth García Martínez	Jefa de Sección en el Departamento de Evaluación de la Planeación	Liconsa, S.A. de C.V.
Dolores Álvarez Cisneros	Jefa de Sección en el Departamento de Planeación	Liconsa, S.A. de C.V.
Antonio Hernán López Cantú	Subdirector de Maquila y Compra de Leche Nacional	Liconsa, S.A. de C.V.
José María González Sánchez	Director de Análisis de Políticas Social	DGEMPS-Sedesol

Orden del Día	
1.	Revisión de la ruta crítica de los ASM del Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
2.	Acuerdos de rutas críticas para concluir y/o reportar avance de los ASM a septiembre de 2018.

Acuerdos
<p>Se acuerda lo siguiente:</p> <p>En relación con los ASM Específicos, el Programa de Adquisición de Leche Nacional llevará cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Con respecto a <i>Realizar un estudio que tome en cuenta el costo de compra de la leche y los beneficios mediante el PALN y su relación con el precio de venta a través del PASL, tomando como insumos los resultados del Seguimiento Físico y Operativo (SFyO), Liconsa y la DGEMPS elaborarían el diseño muestral y demás elementos para el SFyO en agosto y septiembre de 2018</i>, Liconsa enviará una relación promedio de productores que se acercan a vender leche a los centros de acopio a más tardar la primera semana de agosto de 2018. Dentro del diseño de los elementos para el SFyO se tomará en cuenta la relación costo beneficio de adquisición de leche y su abasto social.



- Sobre el ASM de Elaborar una nota donde se proponga una alineación adecuada del objetivo del PALN con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo Social tomando como base el oficio de consulta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre alinearse al objetivo transversal para democratizar la productividad, el programa elaborará una nota donde sugiera un objetivo a nivel Fin del Programa. En esta nota se contará con la colaboración y apoyo técnico de la DGEMPS la cual dará su retroalimentación en tres semanas para poder solventarlo al cien por ciento en septiembre de 2018.

En relación con los ASM Institucionales:

1. *Realización del seguimiento físico y operativo, que cuente con rigurosidad, representatividad e incluya variables sobre la calidad del servicio y la satisfacción de los productores.*
2. *Incorporar un apartado de análisis cuantitativo con Resultados en Campo en el Seguimiento Físico y Operativo del Programa, que permita valorar si la gestión del PALN es apropiada y permiten cumplir con sus metas y objetivos, así como, contar con información que permita hacer recomendaciones de mejora en la operación del PALN.*

Liconsa y la DGEMPS elaborarían el diseño muestral y demás elementos para el SFyO en agosto y septiembre. Liconsa enviará una relación promedio de productores que se acercan a vender la leche a los centros de acopio a más tardar la primera semana de agosto de 2018, como en los acuerdos anteriores. Asimismo, se trabajaría en términos de referencia para la incorporación de la dimensión de resultados a este estudio. Se espera reportar avances en septiembre.

3. *Identificar el problema público que atiende el Programa con base en la Nota Conceptual.*
- Se propone una reunión de trabajo entre Liconsa, la DGAP y la DGEMPS el 8 de agosto (hora por definir) para analizar los avances respecto a este ASM.
4. *Actualizar la población potencial y objetivo en la Nota conceptual del Programa.*
- La DGAP realizó la petición del Padrón Ganadero Nacional a la Coordinación General de Ganadería de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación mediante los oficios DGAP/611/102/2018 y DGAP/611/138/2018. Una vez



que se cuente con dicha información se podrá actualizar la población potencial y objetivo de la Nota conceptual del Programa para cumplir en tiempo y forma el ASM. Se discutirá en la reunión que se propuso.

De acuerdo con esta reunión, solo 1 ASM quedará solventado, el otro de este carácter más los tres del tipo institucional no podrán ser solventados, pero mostrarán algunos avances por el trabajo en los elementos y términos de referencia para el Seguimiento Físico y Operativo del PALN.

Se anexan a la presente:

1. Lista de asistencia firmada, misma que es validad por todos los presentes como el reconocimiento a los acuerdos planteados en esta minuta.

LISTA DE ASISTENCIA



SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

TEMA: Ruta crítica de cumplimiento de ASM del Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de LICONSA, S.A. de C.V.
LUGAR: Sala Cantera, piso 7, Sedesol Reforma 116, Col. Juárez, Ciudad de México, México.
Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales.
Fecha: 30 de julio de 2018
Horario: 17:30-19:00 hrs.

No.	Nombre completo	Cargo	Institución o Dependencia	Correo Electrónico	Teléfono/ Extensión	Firma
1	Raúl Cardoso Flandes	Jef. de Depto. Evaluación de Planeación	Liconsa	raulcardoso@liconsa.gob.mx	62103	
2	Lidia Saraola Martínez	Jefa de departamento de Proctor y A.	Liconsa	lgarciam@liconsa.gob.mx	64234	
3	Dolores Alvarez Cisneros	Jef. de Planeación	Liconsa	malvarez@liconsa.gob.mx	62476	
4	Antonio Fernán López Corti	Subdirector de Maquila y Copra de Leche	Liconsa	antonio@liconsa.gob.mx	62263	
5	José María González Sainza	Director de Análisis de Políticas Sociales	DGEMPS - SEDESOL	jose.gonzalez@sedesol.gob.mx	52662	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEDESOL LICONSA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL ABASTO SOCIAL DE LECHE



acuse

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 16 de agosto de 2018.

LICONSA
DEP/SEDESOL/MALM/71/2018
ABASTO SOCIAL DE LECHE

17 AGO 2018

LIC. OCTAVIO OMAR AGUIRRE LOPEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
PRESENTE

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN

En seguimiento a los acuerdos planteados de la **Clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** y derivado de la reunión efectuada el pasado 10 de agosto de la anualidad en curso, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), misma que convocó la **Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS)**, con el firme propósito de dar seguimiento a la definición del **problema público que aborda el Programa de Adquisición de Leche Nacional**, así como el seguimiento a la **actualización de la Población Potencial y Población Objetivo** del mismo Programa.

Al respecto, solicito de la manera más atenta, gire las indicaciones pertinentes con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las metas vertidas en la Minuta de Reunión, misma que anexo para tal efecto en copia simple.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO LOAIZA MONTAÑO
DIRECTOR DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

LICONSA, S.A. DE C.V.
RECIBIDO
17 AGO 2018
SUBDIRECCIÓN DE MAQUILA
Y COMPRA DE LECHE NACIONAL

- C.C.P.- Lic. María Inés Vaca Franco.- Encargada de la Subdirección de Planeación Estratégica.- Para su conocimiento.
- Lic. Antonio Hernán López Cantú.- Subdirector de Maquila y Compra de Leche Nacional.- Para su conocimiento y efectos.
- Lic. Raúl Cardoso Flandes.- Jefe del Departamento de Evaluación de la Planeación.- Para su conocimiento.
- Lic. Raquel Andrea Acosta Valle.- Jefe de Departamento de Captación de Leche.- Para su conocimiento y efectos procedentes.

MALM/MIVF/RCP/rao

LICONSA, S.A. DE C.V.
RECIBIDO
17 AGO. 2018
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION

Ricardo Torres No.1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390, Estado de México,
Tel.: (55) 5237 9100 www.gob.mx/liconsa

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

LICONSA, S.A. DE C.V.
RECIBIDO
11-06
17 AGO 2018

Raquel





"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 21 de agosto de 2018

DP/OOAL/1724/2018

LICONSA
ABASTO SOCIAL DE LECHE



LIC. MARCO ANTONIO LOAIZA MONTAÑO
DIRECTOR DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

22 AGO 2018

PRESENTE

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN

Me refiero a su atento oficio, DFP/SPE/MALM/3471/2018 de fecha 16 de agosto del presente año, mediante el cual se solicita dar seguimiento a la definición del problema público que aborda el Programa de Adquisición de Leche Nacional (PALN) y la actualización de la Población Potencial y Población Objetivo.

En atención a la reunión celebrada el día 10 de agosto del año en curso, esta jefatura reitera que el Programa de Adquisición de Leche Nacional (PALN) no se trata de un programa de provisión de bienes públicos en sí mismo, sin embargo, dado que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) lo ha catalogado como un programa "B", denominándolo "B004" se atiende la requisición de definir la problemática que aborda.

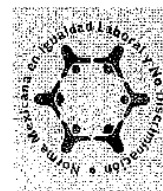
Se acordó que la problemática que atiende el programa B004 es la siguiente:

Los pequeños y medianos productores del sector lechero enfrentan una baja competitividad en la producción de leche nacional.

En lo que respecta a la actualización de la **Población Potencial** se actualizará y homologará a la definida por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Por otro lado la Población Objetivo del programa B004 esta conformada de la siguiente manera por estados:

REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE

ENTIDAD	PRODUCTORES
Jalisco	1828
Chihuahua	3674
Guanajuato	467
Aguascalientes	120
Zacatecas	509
Veracruz	266
Campeche	11

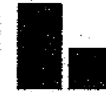


GOBIERNO DE LA REPUBLICA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



SEDESOL LICONSA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
ABASTO SOCIAL DE LECHE



Chiapas	54
Oaxaca	240
Metropolitana Norte	809
Michoacán	38
Metropolitana Sur	1
Hidalgo	8
Querétaro	59
Colima	2
Total	8086

Sin otro particular, por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PA
LIC. OCTAVIO OMAR AGUIRRE LÓPEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN

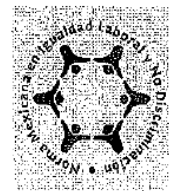
R. Martínez
c.c.p. Lic. María Inés Vaca Franco.- Encargada de la Subdirección de Planeación Estratégica
Lic. Antonio Hernán López Cantú.- Subdirector de Maquila y Compra de Leche Nacional
Lic. Raúl Cardoso Flandes.- Jefe de Departamento de Evaluación de la Planeación
Lic. Raquel Andrea Acosta Valle.- Jefa de Departamento de Captación de Leche

OOAL/AHLC/raav



Ricardo Torres No.1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390, Estado de México,
Tel.: (55) 5237 9100 - www.liconsa.gob.mx

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MÉXICO SEDESOL LICONSA

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ARASTO SOCIAL DE LECHE



Recibi
Castro
27/08/18
Lima

acuse

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 23 de agosto de 2018.

LICONSA DP/00AL/1764/2018
ARASTO SOCIAL DE LECHE

EDGAR RAMÍREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA
EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E

24 AGO 2018

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
EVALUACIÓN DE LA PLANEACIÓN

En seguimiento a la reunión de Rutas Críticas de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Programa de Adquisición de Leche Nacional (PALN), misma que se llevó a cabo el pasado 10 de agosto de la anualidad en curso, entre personal de la Dirección General de Análisis y Prospectiva (DGAP), la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (DGEMPS), así como personal de Liconsa S.A. de C.V.

Al respecto y toda vez que uno de los acuerdos plasmados en la Minuta de Reunión, fue definir el problema público del Programa de Adquisición de Leche Nacional (PALN), con base a la propuesta presentada por el personal de esa Dirección a su cargo, me permito informarle que mediante oficio DP/OOAL/1764/2018, signado por el Lic. Octavio Omar Aguirre López, Director de Producción, se observa lo siguiente:

- “Los pequeños y medianos productores del sector lechero enfrentan una baja competitividad en la producción de leche nacional”.
- En lo que respecta a la actualización de la Población Potencial, se continúa en espera de la atención de la petición del Padrón Ganadero Nacional, por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), mediante los oficios DGAP/611/102/2018 y DGAP/611/138/2018.
- La población objetivo del Programa B004, se conforma de acuerdo a lo siguiente:

REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE

NÚM.	ENTIDAD	PRODUCTORES
1	Jalisco	1828
2	Chihuahua	3674
3	Guanajuato	467

27 AGO 2018
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA
e/copia
Rami
Arauc

LICONSA, S.A. DE C.V.
RECIBIDO

24 AGO. 2018

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

LICONSA, S.A. DE C.V.
RECIBIDO
24 AGO 2018
DIRECCION DE PRODUCCION

Ricardo Torres No.1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390, Estado de México, Tel.: (55) 5237 9100 www.gob.mx/liconsa

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEDESOL LICONSA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL
ABASTO SOCIAL DE LECHE



NÚM.	ENTIDAD	PRODUCTORES
4	Aguascalientes	120
5	Zacatecas	509
6	Veracruz	266
7	Campeche	11
8	Chiapas	54
9	Oaxaca	240
10	Metropolitana Norte	809
11	Michoacán	38
12	Metropolitana Sur	1
13	Hidalgo	8
14	Queretaro	59
15	Colima	2
TOTAL		8086



Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARCO ANTONIO LOAIZA MONTAÑO
DIRECTOR DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.C.P.- ABELARDO MANZO GONZÁLEZ.- Director General de Liconsa.- Para su conocimiento.
OCTAVIO OMAR AGUIRRE LÓPEZ.- Director de Producción de Liconsa.- Para su conocimiento.- Presente.
OLIVER ARROYO RAMÓN.- Director General de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales en la DGEMPS.- Para su conocimiento.
FERNANDO MÁRQUEZ COLÍN.- Director General Adjunto de Impacto de Programas Sociales en la DGEMPS de la SEDESOL.- Para su conocimiento.
JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ SÁNCHEZ.- Director de Análisis de Políticas Sociales en la DGEMPS de la SEDESOL.- Para su conocimiento.
RAÚL ARANA DE LA ROSA.- Director de Análisis Estadístico en la DGAP de la SEDESOL.- Para su conocimiento y efectos procedentes.
WILLIAMS PERALTA-LAZO.- Director General Adjunto de Coordinación Institucional en la DGAP de la SEDESOL.- Para su conocimiento y efectos.
MARÍA INÉS VACA FRANCO.- Encargada de la Subdirección de Planeación Estratégica de Liconsa.- Para su conocimiento.
RAÚL CARDOSO FLANDES.- Jefe del Departamento de Evaluación de la Planeación de Liconsa.- Para su conocimiento.

MALM/MIVF/RCF/ndap

Ricardo Torres No.1, Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390, Estado de México,
Tel.: (55) 5237 9100 www.gob.mx/liconsa

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"



RAUL CARDOSO FLANDES

De: Williams Peralta Lazo <williams.peralta@sedesol.gob.mx>
Enviado el: viernes, 07 de septiembre de 2018 02:16 p.m.
Para: MARCO ANTONIO LOAIZA MONTAÑO; Edgar Ramirez Medina; Oliver Arroyo Ramón; Fernando Román Marquez Colín; José María González Sánchez
CC: Raúl Arana de la Rosa; INES VACA FRANCO; RAUL CARDOSO FLANDES; MARIA DOLORES ALVAREZ CISNEROS
Asunto: RE: ATENTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN ASM
Datos adjuntos: Oficio_PALN.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

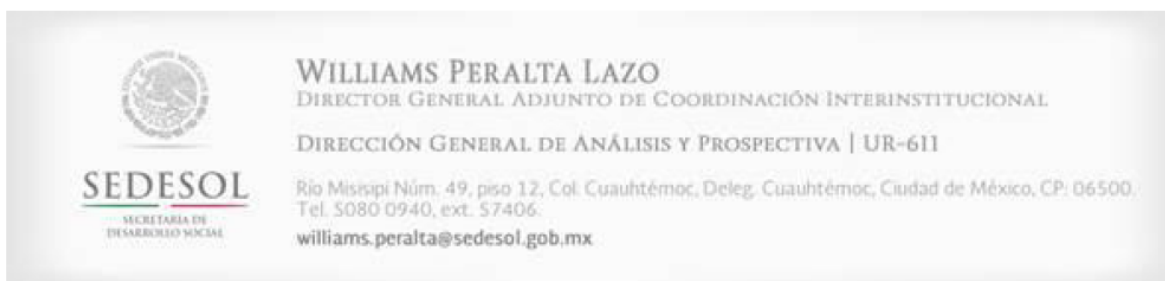
Estimado, Marco Antonio Loaiza
Director de Finanzas y Planeación

En relación al ASM "Identificar el problema público que atiende el Programa con base en la Nota Conceptual", la entidad coordinadora y encargada de reportar los avances es LICONSA. Este ASM se ha cumplido al 100% y la documentación soporte que debe acompañar el reporte es el oficio DFP/DPE/MALM/3545/2018, en el que se define el problema público que atiende el Programa de Adquisición de Leche Nacional (Anexo al presente, incluyo nuestra copia como referencia).

Por otra parte, para el ASM "Actualizar la población potencial y objetivo en la Nota Conceptual del Programa", la UR coordinadora y encargada de reportar los avances es la Dirección General de Análisis y Prospectiva. Este ASM tiene un avance importante y consideramos que se puede concluir antes del 17 de septiembre de 2018. Para alcanzar ese objetivo, necesitamos el apoyo de LICONSA para que nos haga llegar, de manera oficial, la información actualizada de la Población Objetivo y la Población Atendida del Programa de Adquisición de Leche Nacional. En ese sentido, mucho le agradeceré nos proporcione esa información a más tardar el martes 11 de septiembre a los correos raul.arana@sedesol.gob.mx y williams.peralta@sedesol.gob.mx.

Agradezco mucho su correo y la atención al presente.

Saludos cordiales



De: MARCO ANTONIO LOAIZA MONTAÑO [mailto:mloaiza@liconsa.gob.mx]

Enviado el: viernes, 7 de septiembre de 2018 12:54 p. m.

Para: Edgar Ramirez Medina <edgar.rmedina@sedesol.gob.mx>

CC: Williams Peralta Lazo <williams.peralta@sedesol.gob.mx>; Raúl Arana de la Rosa <raul.arana@sedesol.gob.mx>; INES VACA FRANCO <ivaca@liconsa.gob.mx>; RAUL CARDOSO FLANDES <rcardoso@liconsa.gob.mx>; MARIA DOLORES ALVAREZ CISNEROS <malvarezc@liconsa.gob.mx>

Asunto: RV: ATENTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN ASM

EDGAR RAMÍREZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA
EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio **Nº 610/DGEMPS/0242/2018**, el **Lic. Oliver Arroyo Ramón, Director General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales, en la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)**, solicita que a más tardar el 17 de septiembre del año en curso, se proporcionen los avances en el cumplimiento de las actividades relacionadas con los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)**, vigentes.

En este sentido, mucho agradeceré pudiera proporcionar la información correspondiente, a más tardar el **14 de septiembre**, a los correos electrónicos mloaiza@liconsa.gob.mx, ivaca@liconsa.gob.mx, rcardoso@liconsa.gob.mx y malvarezc@liconsa.gob.mx, de los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora:

- **Identificar el problema público que atiende el Programa con base en la Nota Conceptual**
- **Actualizar la población potencial y objetivo en la Nota Conceptual del Programa.**

Para ello, envío en archivo adjunto el **Anexo E_B004 Programa de Adquisición de Leche Nacional**, con el propósito de que emitan la información oportuna al **porcentaje de avance, el nombre del documento probatorio, la ubicación del mismo (liga o hipervínculo), así como las observaciones pertinentes**, según corresponda.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al **numeral 19 del Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, mismo que establece **mes de septiembre** para brindar atención oportuna.

Sin otro particular, agradezco la atención que sirva brindar al presente al tiempo de enviar un cordial saludo.



LIC. MARCO ANTONIO LOAIZA MONTAÑO
DIRECTOR DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Ricardo Torres No. 1 Fracc. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Tel. 5237 9100 ext. 62307
mloaiza@liconsa.gob.mx



Antes de imprimir este correo considera si realmente es necesario. Oficina Sin Papel. ¡reduce, recicla y reutiliza!